

Santiago Putumayo, 15 de septiembre de 2026.

SEÑORES:

MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

Calle 5 – Carrera 5 esquina Barrio San Luis Beltrán
Santiago - Putumayo

Referencia: SOLICITUD PARA LIMITAR A MIPYME DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO EL PROCESO DE CONTRATACION No. SAMC-04-2026.

Yo, **JESUS EDUARDO PEJENDINO CASTILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.124.313.382 de Colón Putumayo, en calidad de representante legal de **JM INGENIERIA Y MAQUINARIA SAS** identificada con Nit No. 901813117-0, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, solicito que el proceso *SAMC-04-2026 que tiene por objeto: OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA INSPECCIÓN DE POLICIA DE SAN ANDRES, MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO* sea limitado a MIPYMES Municipal - Santiago Putumayo; para lo anterior se anexa certificado de categorización empresarial, el certificado de existencia y representación legal.

La solicitud se realiza con base en el numeral 6.5 “LIMITACIÓN A MIPYME” del Proyecto de Pliegos de Condiciones del proceso de la referencia.



JESUS EDUARDO PEJENDINO CASTILLO
R.L. JM INGENIERIA Y MAQUINARIA SAS

**MODELO No. 1. CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO
EMPRESARIAL PARA PERSONAS JURÍDICAS.**

CIUDAD Y FECHA: PUERTO ASIS, 01 de abril de 2026

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR
PÚBLICO O REVISOR FISCAL DE:

JM INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S.
9018131170

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, La siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: \$ 271.966.665

Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA): 31/Diciembre/2025

Estos ingresos correspondieron al sector:

Manufacturero	
Servicios	X
Comercio	

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

Microempresa	X
Pequeña empresa	
Mediana empresa	
Gran empresa	


FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO

KAREN NATALIA CHECA NARVAEZ

NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL

DOC. IDENTIDAD No.: 1.130.612.049

T.P. No.: 173196-T



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

JESUS EDUARDO PEJENDINO CASTILLO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOC. IDENTIDAD NO. 1.124.313.382



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 09:40:47
Recibo No. S000838796, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BgC8r96rj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO **+57 3112221149** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **www.ccputumayo.org.co**

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JM INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S.
Nit : 901813117-0
Domicilio: Santiago, Putumayo

MATRÍCULA

Matrícula No: 94380
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 3 CRA 1
Barrio : VILLA NUEVA
Municipio : Santiago, Putumayo
Correo electrónico : jmingenieriaymaquinaria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3166759110
Teléfono comercial 2 : 3214929429
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 4 3 CRA 1
Barrio : VILLA NUEVA
Municipio : Santiago, Putumayo
Correo electrónico de notificación : jmingenieriaymaquinaria@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 06 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 09:40:47
Recibo No. S000838796, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BgC8r96rqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mocoa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2024, con el No. 13160 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JM INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S. ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 07 de marzo de 2024 de la Controlante de Mocoa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2024, con el No. 13161 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 1 del 21 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mocoa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2024, con el No. 14119 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE MOCOA (P) A SANTIAGO (P)

Por Acta No. 3 del 24 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Santiago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2025, con el No. 15151 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la construcción, el mantenimiento, el mejoramiento, la optimización de todo tipo de obras civiles. El alquiler y venta de todo tipo de maquinaria para la construcción de obras civiles. La extracción y venta de agregados para construcción. La interventoría y consultoría de todo tipo de obras civiles. El suministro de todo tipo de materiales. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
-------	-------------------



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 09:40:47
Recibo No. S000838796, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BgC8r96rqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones 100,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 001 del 06 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2024 con el No. 13160 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS EDUARDO PEJENDINO CASTILLO	C.C. No. 1.124.313.382

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 3 del 24 de noviembre de 2025 de la Asamblea 15151 del 27 de noviembre de 2025 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 09:40:47
Recibo No. S000838796, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BgC8r96rqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 07 de marzo de 2024 de la Controlante, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2024, con el No. 13161 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Situación de control subordinada.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : MIGUEL FERNANDO BURBANO MERA**

CONTROLANTE

Identificación: 18195186
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 86001 - Mocoa
Dirección: Cl1 10 10 21 brr huasipanga

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : JM INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S.**

Domicilio: Santiago, Putumayo
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220

Actividad secundaria Código CIIU: N7730

Otras actividades Código CIIU: M7112 B0811

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$271.966.665,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 09:40:47
Recibo No. S000838796, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BgC8r96rqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
